

REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO DE ARAUCA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA
SALA ÚNICA

EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ARAUCA

C O N V O C A

A las personas que estén interesadas en el cargo de JUEZ PROMISCO MUNICIPAL en la Rama Judicial, para que manifiesten por escrito su postulación para el cargo de **JUEZ SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL DE TAME, ARAUCA** en PROVISIONALIDAD, elección que se realizará en la sesión de Sala Plena Extraordinaria del 18 de diciembre de 2020.

Los (as) interesados (as) deberán presentar su postulación remitiendo hoja de vida con soportes, al correo electrónico: sgtsara1@cendoj.ramajudicial.gov.co, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fijación que de esta publicación se surta en la página web de la Rama Judicial y en el sitio Web del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca, por el término de un (1) día, así:

El término de publicación del aviso: Viernes (11) de diciembre de 2020.

El término para postulaciones: lunes (14), martes (15) y miércoles (16) de diciembre de 2020.

La presente convocatoria se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 (literal d) del Reglamento para el funcionamiento de los Tribunales Superiores de Distrito Judicial (Acuerdo PCSJA17-10715 de 25 de julio de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura), según lo acordado en sesión de Sala Plena Ordinaria del día 10 de diciembre de 2020.

Arauca, Arauca, diez (10) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Atentamente,



MARTIN FERNANDO JARABÁ ALVARADO
Presidente
Tribunal Superior de Arauca